

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 4.876/2011

Doña María Francisca Trujillo Guiote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio nº 244/2011, a instancia de Fernando Cejas Jiménez y Josefa López González, asistidos del Letrado don Andrés Córdoba Ruiz, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido sobre la proporción de tres cuartas partes indivisas de la siguiente finca:

Urbana.- Casa para habitación en calle Altozano de Aguilar de la Frontera, número 49; construida de mampostería ordinaria con cubierta de teja; de superficie 84 metros y 70 centímetros cuadrados. Compuesta de dos cuerpos con dos pisos, de portal, cocina, patio, cuadra, pajar y encaramado. Linda: Derecha entrando, otra

de los herederos de Manuel Reina; izquierda, la de Lucía López; y espalda, tierra calma de Antonio Toro, dando su fachada al Oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca número 9.650, al libro 241 de Aguilar, folios 134 y 135.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los transmitentes León García Castillo, Isabel López González y Francisca González Carretero, y a la titular registral Francisca Carretero Parlón o sus respectivos causahabientes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera a 11 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.